

El súper-ministro intruso y enigmático de Felipe González



JUAN ALBERTO BELLOCH nació el 3 de febrero de 1950 en Mora de Rubielos (Teruel), en el seno de una familia vinculada al ejercicio de la carrera judicial.

Su abuelo ya ejerció la judicatura, como hiciera posteriormente su padre, José María Belloch Puig. Éste, que además de juez también desempeñó el cargo de Delegado de Asociaciones del Movimiento de Teruel, fue nombrado durante los años de la Transición gobernador civil de Huelva, después de Guipúzcoa y, finalmente, de Barcelona, llegando a militar en Unió Democràtica de Catalunya y a formar parte del grupo democristiano conocido como los “tácitos”.

No es de extrañar, pues, que con aquellos antecedentes familiares, Juan Alberto Belloch insistiera de niño en que quería ser ministro de Justicia, como se ha comentado en alguna de sus biografías, aunque después afirmara públicamente que nunca pidió ser ministro ni diputado, sino que se lo propuso *motu proprio* Felipe González.

Tras cursar la licenciatura de Derecho en la Universidad de Barcelona, en 1976 ingresó en la carrera judicial, cubriendo su primer destino como titular del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de la isla de La Gomera. A continuación, fue destinado de forma sucesiva a Berga, Vic y Alcoy. En 1980 se trasladó al País Vasco, ocupando plaza de magistrado a partir de 1981.

Desde aquel destino, el 28 de mayo de 1983 suscribió la fundación de la asociación progresista “Jueces para la Democracia”, de la que sería nombrado portavoz y responsable de Relaciones Institucionales hasta el Congreso de 1990. En 1984 también fue fundador de la “Asociación pro Derechos Humanos del País Vasco”, presidiéndola y llegando a manifestarse, pancarta en mano, contra la Ley Antiterrorista (LO 9/1984) promulgada bajo la presidencia de Felipe González.

Dentro de aquel activismo reivindicativo, paralelo al ejercicio judicial, Juan Alberto Belloch participó igualmente en la creación de la Asociación MEDEL (*Magistrats Européens pour la Démocratie et les Libertés*), de la que sería nombrado vicepresidente en 1984.

En 1985 obtuvo la presidencia de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Provincial de Bilbao. El 3 de noviembre de 1988, el Consejo General del Poder Judicial (CGJP) le nombró presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao, cargo en el que permaneció hasta el 30 de octubre de 1990, momento de su elección como vocal del CGPJ por el Congreso de los Diputados, a propuesta del PSOE. En dicho organismo ejerció como Consejero Delegado de Formación y de Relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca.

El 14 de julio de 1993, Belloch fue designado ministro de Justicia en el séptimo gobierno presidido por Felipe González. De forma paralela, el 5 de mayo de 1994, asumió también la cartera de Interior al haber dimitido su titular, Antoni Asunción, tras la fuga del ex director de la Guardia Civil, Luis Roldán, personaje que terminaría siendo capturado en Laos en una extraña operación policial supervisada por el propio Belloch y participada por el controvertido Francisco Paesa.

Aquel sumando ministerial, le permitió acumular un poder excesivo y una doble responsabilidad política, en buena medida de “juez y parte”, políticamente poco comprensible que, no obstante, disfrutó como pez en el agua, satisfaciendo de forma momentánea su creciente pasión por el poder. En esa línea de ambición política, y aún con una biografía llena de incógnitas y de

contradicciones, llegó incluso a postularse como sucesor formal de Felipe González, de forma obviamente infructuosa.

Los mismos medios socialistas informados que dieron pábulo a esa hipótesis sucesoria, también pusieron de relieve el desconocido motivo que llevó a Felipe González a nombrarle primero ministro de Justicia, disponiendo de una amplia panoplia de candidatos socialistas claramente válidos para el puesto, y después a conferirle la cuestionable condición de “súper-ministro” a cargo de un departamento bifronte, añadiendo la cartera de Interior la de Justicia que ya ocupaba. Un núcleo de poder y gestión política en sí mismo tan excesivo como incoherente, en cuyo entorno se tenían que conjurar, o al menos difuminar, las graves consecuencias derivadas de la guerra sucia contra ETA (los GAL), del “caso Maletines”, del “caso Fondos Reservados”..., que entonces aleteaban peligrosamente sobre el Gobierno socialista y el propio PSOE.



La realidad última sobre aquella agobiante situación, es que su explosión fue activada directa y definitivamente por el propio Belloch cuando ordenó suprimir los pagos encubiertos que se hacía a los ex policías José Amedo y Michel Domínguez para comprar su silencio sobre las actividades criminales de los GAL, realizados con cargo a los fondos reservados del Ministerio del Interior. Si Felipe González prestó tanta confianza política a Juan Alberto Belloch como ministro jurisconsulto para que evitara su hundimiento político, e incluso su eventual procesamiento, aquella decisión no pareció desde luego la más acertada, con independencia de cómo concluyera el caso más tarde...

Tras obtener un escaño como diputado independiente por la circunscripción de Zaragoza en las elecciones generales del 3 de marzo de 1996 (integrado en la candidatura socialista), y cesar como ministro de Justicia e Interior el subsiguiente 4 de mayo, Belloch quedó de inmediato en situación de excedencia voluntaria en la carrera judicial para poder ejercer como diputado, afiliándose entonces al PSOE. Durante esa VI Legislatura, Belloch fue portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados y vocal de la Comisión Constitucional.

Las oscuras aspiraciones de suceder a Felipe González desde una posición de independencia partidista, su tardía militancia socialista y las desavenencias finales que tuvo con gran parte de sus equipos ministeriales, le marcaron inicialmente como un auténtico “maldito” en el duro territorio político de Aragón, en el que vivió una primera época extremadamente solitaria y bajo la constante “observación” de los órganos de gobierno territorial del PSOE. En esa situación, en junio de 1998 fue nominado en elecciones primarias del partido como candidato socialista a la Alcaldía de Zaragoza para los comicios del 13 de junio de 1999, en los que, dejado “a su suerte” por el aparato de su propio partido, fue derrotado por la candidata del PP, Luisa Fernanda Rudi, ocupando durante cuatro años (1999-2003) un escaño de concejal opositor.

En las elecciones generales del 12 de marzo de 2000 para la VII Legislatura, Belloch resultó elegido senador por la provincia de Zaragoza, afianzando con ello su candidatura a presidir el ayuntamiento capitalino, insistente objetivo personal que alcanzó el 25 de mayo de 2003, desplazando del consistorio al candidato popular José Atarés, que había tomado el relevo de la alcaldesa Rudi. Para ello tuvo que suscribir un acuerdo de gobierno con la CHA (Chunta Aragonesista), mientras curiosamente el PSOE se alió con el PAR (Partido Aragonés) para gobernar en la Diputación General de Aragón (DGA).

Tras una legislatura municipal básicamente centrada en la celebración de la Exposición Internacional de 2008 (una “bandera de gobierno” que no dejó de ser también una “patata caliente”), en las elecciones locales del 27 de mayo de 2007 revalidó su cargo como alcalde de Zaragoza. En esta ocasión apoyado por el PAR, partido que volvía a mantenerse en la DGA coaligado con el PSOE.

Cuatro años más tarde, en las elecciones locales del 22 de mayo de 2011, Belloch volvió a encabezar la candidatura del PSOE al Ayuntamiento de Zaragoza. El PP ganó los comicios, obteniendo 15 concejales de los 31 posibles, frente a los 10 logrados por el PSOE; pero el candidato socialista quedó de nuevo al frente del Consistorio gracias al apoyo de la CHA (tres

concejales) e IU (tres concejales), aunque a partir de ese nombramiento cedió mucho protagonismo político en favor del vicealcalde y también miembro del PSOE, Fernando Gimeno Marín.

El 19 de diciembre de 2002, Juan Alberto Belloch se casó en segundas nupcias con la periodista [Mari Cruz Soriano](#) . En el verano de 2009 el matrimonio se vio inmerso en una repentina polémica mediática cuando el Juzgado de Instrucción nº 12 de Zaragoza imputó a una de sus hijas (del primer matrimonio de la periodista) por dos supuestos delitos

de revelación de secretos y

de injurias con publicidad

, derivados de haber insertado fotografías personales

de Sebastián Contín Trillo-Figueroa, concejal del PP en el Ayuntamiento de Zaragoza, en un “blog” de Internet creado con su nombre y apellidos pero sin su permiso, y lanzando en su nombre comentarios de esa eventual calificación.

En la causa también apareció inicialmente imputado el alcalde zaragozano, puesto que la conexión domiciliaria **de Internet usada en aquellos hechos figuraba a su nombre**, hasta que la joven imputada se responsabilizó de los hechos denunciados en toda su extensión, indicando que fueron motivados por

“una descarga de ira y rabia”

contra el edil del PP, políticamente crítico con Belloch por los gastos de mobiliario realizados en un edificio municipal llamado “del Seminario”.

Tras la filtración del suceso a los medios informativos, Juan Alberto Belloch emitió un comunicado de prensa “personal” señalando que en los últimos años había sido **objeto de calumnias**

, injurias y difamaciones anónimas, tanto a través de Internet como fuera de la red, y que nunca respondió estimando que eran consecuencias,

“aunque patológicas”

, de su ejercicio de la función pública. En su escrito concluía:

“A ningún miembro de mi familia, sin embargo, se le debe de exigir la carga de sufrir en silencio, durante años esas

campañas difamatorias

. Es cierto que no comparto la forma en que mi hija ha expresado su acumulada indignación, pero se que era una forma de defender a su padre frente a la difamación. Por eso, le he dicho en privado a mi hija (y hoy quiero hacerlo públicamente) que la quiero y que la comprendo y que más que nunca me tiene a su lado”

Por su parte, Sebastián Contín, se limitó públicamente a describir los hechos de su denuncia y a manifestar que él sólo había dirigido al alcalde de Zaragoza “críticas políticas”, poniendo como ejemplo las denuncias que formuló por la compra de mobiliario para el despacho del alcalde, adjudicado “a dedo” y por un precio sobredimensionado. El edil del PP consideró en cualquier caso que con su declaración *“Belloch se ha montado una película: **nunca he dicho nada personal** ni contra él, ni contra su familia ni mucho menos contra su hija”*



En otro ámbito de correlación familiar, a Santiago Belloch, periodista y hermano mayor de Juan Alberto Belloch, se debe la publicación del libro “Interior: Los hechos clave de la Seguridad del Estado en el último cuarto de siglo” (Ediciones B, 1998). Un intento no logrado de diluir la esperpéntica espiral de corrupción y desatinos en la que se vio envuelto el Ministerio del Interior durante la presidencia de Felipe González, incluida la época en que fue dirigido por su hermano Juan Alberto.

De hecho, los primeros párrafos con los que el autor introduce su propia obra, no dejan de apuntar sutilmente ese interesado recorrido:

... Este libro es consecuencia de una crisis. Una presión mediática, política y judicial sin precedentes potenció la imagen del Ministerio del Interior como punto de encuentro de lo ilegal y lo trágico, lo cruel y lo sucio, un paraíso de corrupción y violencia de los gobiernos socialistas bajo la excusa de la razón de Estado. ¿Cómo resistirse a una imagen tan potente?

Pocos medios han protegido su objetividad frente a la pasión del gran titular, de la manipulación escandalosa. Se han tratado temas que afectan a la seguridad pública, a la

tranquilidad y a la vida de todos, con la ambición personal y la mezquindad del interés partidario como únicas fronteras. Muchos decidieron olvidar la realidad de Interior en los veinte años de nuestra democracia. No fue un olvido accidental. Ficción y realidad son artificios al servicio de la lucha por el poder...

Unas líneas más adelante, Santiago Belloch, hermano del ex súper-ministro de Justicia e Interior, presume sin la menor prudencia ni sonrojo de su privilegiado acceso a fuentes “clasificada”, en los siguientes términos:

... He tenido acceso a información “reservada”, “confidencial” o “secreta”. He visto dossiers con más trucos que Richard Nixon. He tenido acceso a grabaciones y, en algunos casos, he optado por incorporarlas a mi fondo de documentación. He visto vídeos singulares sobre protagonistas de nuestro tiempo. No he hecho uso de ese material, ni como referencia, salvo en casos en que los interesados lo convirtieron en materia sensible de la Seguridad del Estado. He leído libros de interés, memorias de políticos de distinto signo, he contrastado informaciones y he llegado a mis propias conclusiones...

En este país no hay nada mejor que tener un buen ministro en la familia para estar al tanto de la pomada y disponer de información privilegiada.

FJM (Actualizado 30/05/2011)

Las personas interesadas en rectificar o complementar los contenidos de este perfil biográfico, pueden enviar sus comentarios por correo electrónico a: